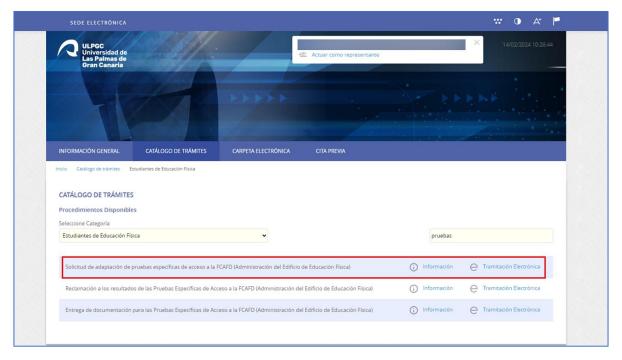
CALENDARIO DE PROCEDIMIENTOS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

Primera Convocatoria - 2026

FASE1	PLAZ0
Solicitud de Pruebas Adaptadas	Del 16 de febrero al 18 de febrero de
(sólo para aspirantes con discapacidad)	2026

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE PRUEBAS ADAPTADAS

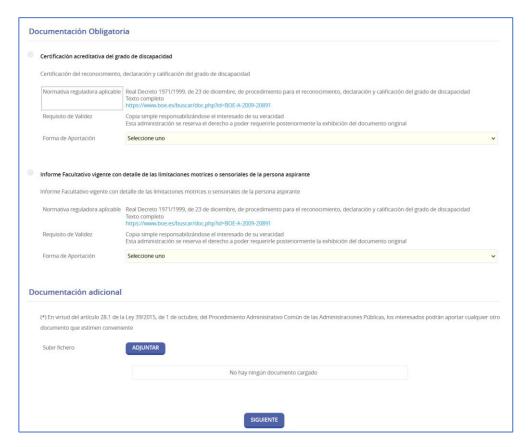
Solicitud de adaptación de las pruebas a través del siguiente <u>formulario de la Sede Electrónica de la ULPGC</u> (todos los trámites a través de la sede requieren de disponibilidad de Certificado Digital, DNI electrónico o Sistema Cl@ve). Usando el buscador, deberá acceder, en primer lugar, al <u>trámite titulado "Solicitud de adaptación de pruebas específicas"</u>, como se muestra en la imagen mostrada debajo:



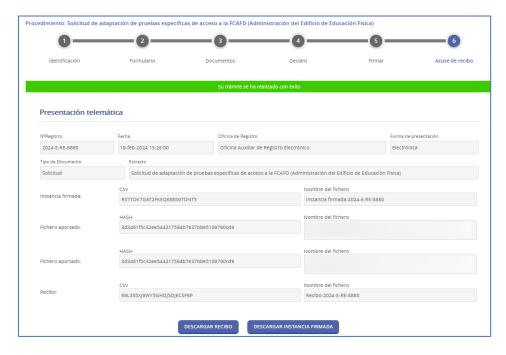
El formulario se cumplimenta online. Durante el transcurso de la cumplimentación del formulario, les pedirá aportar la siguiente documentación, tal y como se muestra en la imagen mostrada debajo:

- a) Certificación acreditativa del grado de minusvalía establecido en el R.D. 1060/92 de 4 de septiembre, art. 7.e. (B.O.E. del 22), expedido por el IMSERSO u órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.
- b) Informe facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales apreciadas en el aspirante, así como su impacto en la realización de las pruebas.





Una vez cumplimentado el formulario, aportada la documentación pertinente y firmado, se mostrará la pantalla y mensaje mostrado debajo, donde se podrá descargar el recibo e instancia:



La solicitud de adaptación de las pruebas no exime de realizar los trámites de inscripción en las pruebas (ver siguiente apartado, FASE 2).



AFD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

FASE 2	PLAZ0
1) Registro como usuario en MiULPGC, 2) Matriculación telemática en las pruebas y 3) entrega de documentación por MiULPGC	Del 23 de febrero al 4 de marzo de 2026

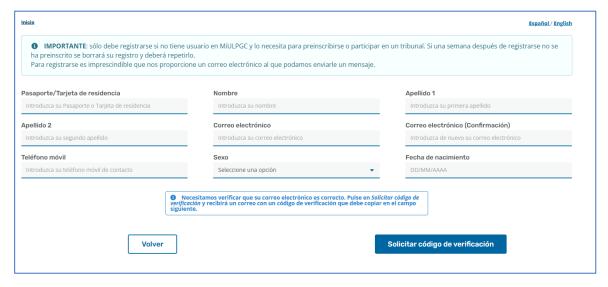
PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS

1) Registrarse como usuario de MiULPGC (en caso de no disponer de registro previo). MiULPGC es la plataforma en línea de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) que permite a los estudiantes gestionar diversos trámites académicos y administrativos. Acceder al enlace Registro de usuarios y hacer clic en la opción que corresponda con su situación. En el caso de Ciudadanos españoles y EU, es obligatorio disponer de servicio Cl@ve como sistema de identificación*. A continuación se muestra la pantalla disponible:



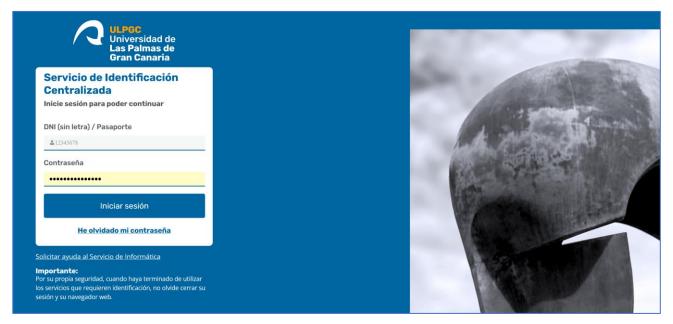
*Pueden realizar su registro en servicio Cl@ve presencialmente en la Administración del Edificio de Educación Física.

En una primera pantalla, se les pedirán sus datos personales, que deberá rellenar al completo, como se muestra a continuación:





2) Solicitud de matrícula en las pruebas. Una vez registrado como usuario en MiULPGC, ya podrá realizar la matriculación en las Pruebas Específicas de Acceso, a través del siguiente enlace de matriculación. En una primera pantalla, se les pedirá su registro de usuario en MiULPGC (obtenido en el paso anterior), como se muestra a continuación:



A continuación, entrará en Preinscripción en grados, donde comprobará sus datos, y en caso, de encontrar algún error los podrá modificar en la pestaña <u>"Modificar datos personales"</u>, en las pantallas mostradas a continuación:





A continuación, realizar la matrícula en el apartado <u>"Matricula en las Pruebas Específicas Grado de CC. de la Actividad Física y Del Deporte"</u>, situado en la parte inferior derecha de la pantalla, haciendo clic en el icono mostrado a continuación:



Posteriormente, encuentre el tipo de tasa (normal, familia numerosa general, familia numerosa especial, personal ULPGC, exención por renta, víctima de violencia de género, matrícula de honor, estudiante con discapacidad), elija la que proceda según sea su caso y confirme su matrícula para las Pruebas Específicas de Acceso, como observa en la siguiente pantalla:

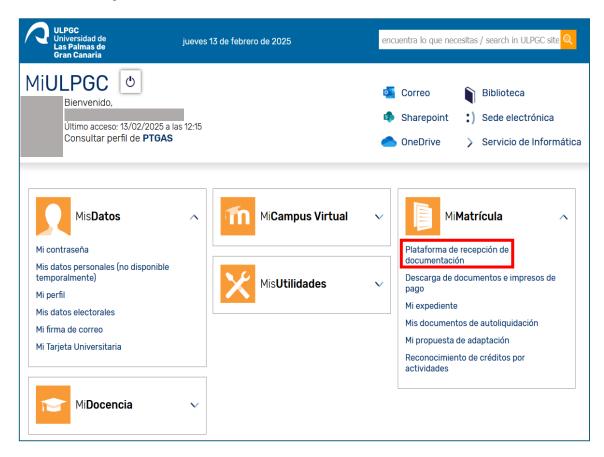


Una vez confirmada la matrícula, aparecerá la pantalla "Autoliquidaciones ya generadas", donde podrá descargar el abonaré para realizar el pago de la matrícula en una entidad bancaria, o realizar el pago con tarjeta, como se muestra en la pantalla mostrada debajo. En el icono Resguardo, deberá guardar el documento de su matrícula a las Pruebas Específicas de Acceso:





3) Una vez completados los pasos anteriormente descritos, se deberá subir toda la documentación necesaria, según su caso, en <u>MiULPGC</u> → <u>MiMatrícula</u> → <u>Plataforma de recepción de documentación</u>, mostrado en la imagen debajo:



Para cada documento a aportar debe seleccionar el proceso "Pruebas Específicas de Acceso a la Facutad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte", como se muestra a continuación:



En este trámite, deberá ser aportada la siguiente documentación:

- 1) Declaración de veracidad genérica, de carácter obligatorio para cualquier usuario de la plataforma de recepción de documentación. Disponible en el <u>enlace Declaración de veracidad</u>.
- 2) Certificado médico oficial donde se acredite textualmente "no padecer enfermedad infectocontagiosa alguna y no padecer un defecto psicofísico que le impida realizar las pruebas deportivas o de aptitud física", correspondiente a la convocatoria en curso.
- 3) Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residencia (en vigor).
- 4) Tarjeta Sanitaria pública o privada.
- 5) Documento acreditativo de la exención de tasas, únicamente en caso de que corresponda. Si el solicitante cumple con los requisitos para alguna modalidad de exención, deberá aportar el justificante que lo acredite. En caso contrario, no será necesario presentar documentación en este apartado.

FASE 3	PLAZ0
Confirmación de Admisión	10 de marzo de 2026

FASE 4	PLAZ0
<u>Publicación de Asignación de</u> <u>Grupos, Horarios e Instalaciones</u>	13 de marzo de 2026

FASE 5	PLAZ0
Realización de las Pruebas Específicas de Acceso	20 de marzo de 2026

FASE 6	PLAZ0
Resolución Provisional de Aspirantes Aptos/as	25 de marzo de 2026

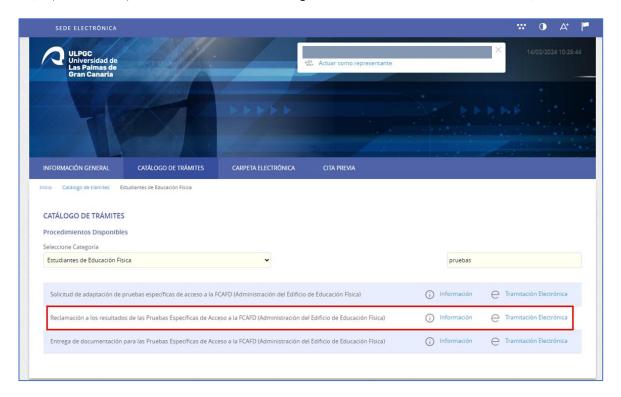


AFD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

FASE 7	PLAZ0
<u>Periodo de Reclamaciones</u>	Del 26 al 30 de marzo de 2026

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE RECLAMACIÓN

Solicitud de reclamación a través del siguiente <u>formulario de Reclamación de la Sede Electrónica de la ULPGC</u> (requiere de disponibilidad de Certificado Digital, DNI electrónico o Sistema Cl@ve).



FASE 8	PLAZ0
Resolución Definitiva de Aspirantes Aptos/as	10 de abril de 2026

IMPORTANTE: RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE

Todos los aspirantes son responsables de consultar, en las fechas indicadas, la plataforma correspondiente para verificar la información sobre horarios, resoluciones y demás procedimientos relacionados con las pruebas.

No se enviarán notificaciones individuales ni recordatorios, por lo que es imprescindible que cada aspirante realice un seguimiento activo de las actualizaciones publicadas.

No se concederán prórrogas, plazos adicionales ni excepciones por falta de consulta de la información o incumplimiento de los plazos establecidos.